

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

12547 Orden EHA/2046/2009, de 21 de julio, por la que se corrige la Orden EHA/1509/2009, de 1 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Publicada en el Boletín Oficial del Estado la Orden EHA/1509/2009, de 1 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, se ha advertido el siguiente error en la página 49078, en el Anexo I, apartado II. A):

Donde dice: ... «Cuarto ejercicio: Se calificará de cero a diez puntos cada uno de los supuestos desarrollados y será necesario obtener un mínimo de 10 puntos en cada uno de ellos para superar el ejercicio.»,

Debe decir: ... «Cuarto ejercicio: Se calificará de cero a diez puntos cada uno de los supuestos desarrollados y será necesario obtener un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos para superar el ejercicio».

Madrid, 21 de julio de 2009.—La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA 2358/2008, de 31 de julio), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.